



REGRESA JACOBO

Tras ser reinstalado por una decisión judicial, Edmundo Jacobo Molina retomó ayer su cargo como Secretario Ejecutivo del INE entre aplausos de la mayoría de los consejeros. El titular del instituto, Lorenzo Córdova, no ocultó su gusto por el regreso y volvió a cuestionar el Plan "B" del Gobierno. "El desconocimiento del derecho se lo dejó como monopolio a otros", dijo el consejero. *Enika Hernández*





CRÓNICA: DEFENSA Y RECLAMOS

'El primer revés... muchos vendrán'

En la sesión para devolverle a Edmundo Jacobo el cargo de secretario ejecutivo del INE, consejeros celebran el fallo del Poder Judicial contra el 'Plan B'

ERIKA HERNÁNDEZ

Al presidente del INE, Lorenzo Córdova, no le desapareció la sonrisa en los 105 minutos que duró la sesión del Consejo General.

Esta vez, ni las descalificaciones de los morenistas opacaron su ánimo triunfalista por el regreso de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del organismo, después de 11 días de que fue destituido de su cargo por el "Plan B" de la reforma electoral.

"Los cambios legales, antidemocráticos e inconstitucionales, del así llamado Plan B, ha sufrido su primer revés jurídico, el primero, estoy segura, de muchos que vendrán", afirmó.

Un par de horas antes de la sesión, en sus redes sociales, el representante de Morena, Mario Llargo, acusó al INE de citar a sesión extraordinaria sin que el organismo hubiera sido notificado por el Juzgado de regresar su puesto a Jacobo.

Ante ello, el consejero presidente aclaró que, por la mañana, Jacobo entregó la notificación a la Dirección Jurídica del INE, por lo que, advirtió, no se requería el documento del Juzgado para convocar a sesión seis

horas antes.

Córdova rindió un informe sobre la orden de la juez para "mantener las cosas en el estado en el que se encontraban antes de la emisión y publicación de la norma impugnada", por lo que el secretario ejecutivo ni siquiera tenía que volver a rendir protesta, sólo presentarse en el organismo.

Como pocas veces, Jacobo tomó el micrófono para dar un mensaje, y aseguró que ampararse iba más allá de defender su permanencia o no en un cargo; fue, dijo, para dejar claro que en México existe el Estado de derecho, las competencias conferidas por la Constitución a los órganos primarios y los derechos humanos.

"Quebrantar las disposiciones constitucionales, o lo que es peor, simular su vigencia, pero sin que con nuestras acciones se ajusten a ellas, solamente erosiona progresivamente la función social del derecho y nos acerca peligrosamente a la ley del más fuerte con las altas dosis de arbitrariedad que ello significa", señaló.

Los representantes de Morena aguardaban a que los consejeros tomaran la palabra antes que ellos, al

ser sólo una ronda de intervenciones en las que no habría réplica.

Ante el silencio, la diputada morenista Julieta Ramírez los enfrentó.

"Estamos aquí ante un nuevo agardalle de los que se creen dueños, amos y señores de la democracia", arrancó, para después acusar a Córdova y a Jacobo de "sinvergüenzas" y de "torcer la ley para perpetuarse en los cargos".

Esto, argumentó, porque sólo podía reelegirse una vez y ya lleva tres periodos. Incluso dijo que era "una operación aritmética básica". Mientras que Córdova se irá después de 11 años, agregó, cuando el periodo de un consejero es de nueve.

"No tienen calidad moral, en el 2014 con la reforma de Peña Nieto y con la excusa de que pasamos de IFE a INE, ustedes dos salieron ganones. Son los operadores políticos, los pseudoactivistas de la derecha, enmascarados de árbitros electorales", arengaba.

Desde su lugar, Córdova la veía con la mano en la barbilla y sonriendo.

"Pero no se froten las manos todavía, no canten victoria, la última palabra aún no está dicha", amagó.



Su compañero de partido, Eurípides Flores, dijo que era una "victoria pírrica", pues Jacobo regresaba a una Secretaría acotada, con menos poder.

"Regresa a un cascarón vacío para efectos de lo que ustedes quieren, por eso es una victoria pírrica", afirmó.

En voz baja, moviendo la cabeza en sentido negativo, Córdova le refutó que en agosto, pues el primer día de ese mes, según los transitorios, entraría en vigor la reestructuración del INE.

Fue entonces cuando los consejeros tomaron el micrófono para responder a los morenistas.

"Diputada, seis años por dos, 12, el INE tiene nueve años. Otra vez problemas con las matemáticas", le dijo el consejero Ciro Muraya-

ma a Ramírez, pues, le aclaró, fue en 2014 que comenzó de cero y se estableció su reelección, no en 2008.

Consejeros y representantes de oposición coincidieron en que la restitución de Jacobo es muestra de que el Consejo General es el único que puede designar o remover a su secretario, no un Poder del Estado.

La consejera Dania Ravel le advirtió a la legisladora de Morena que estaba mal informada sobre los alcances de la reforma, pues, sí lesiona los derechos de la ciudadanía, de los trabajadores, atenta contra la autonomía del INE, merma el sistema de fiscalización y no garantiza un piso parejo.

Ramírez volteó a verla, hacía muecas, movía su cabeza y agitaba su mano para decirle que "falso".

"Atacar al Poder Judicial de esta forma, descalificarlo es atacar al Estado de derecho", remató el consejero Jaime Rivera, quien aseguró que los insultos y acusaciones que por parte de los

morenistas ya se han vuelto un deporte divertido.

"Eso simplemente revela la estatura de quien profiere esos insultos", añadió.

La sesión terminó como empezó, con un aplauso prolongado para Jacobo, quien reconoció que su futuro aún es incierto, pues

cuando lleguen los nuevos consejeros sabrá si continúa en la Secretaría Ejecutiva.

Fue el último en dejar el salón de plenos, tras recibir abrazos de sus compañeros y hasta un apasionado beso de su esposa Claudia García, quien también fue funcionaria del INE.



DE VUELTA. Edmundo Jacobo, acompañado de su esposa, a su llegada a la sesión del Consejo General del INE.

Alfonso Hernández